

**INFORME DE AUDITORIA DE LAS CUENTAS
ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES
SIN FINES LUCRATIVOS EMITIDO POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE DEL EJERCICIO 2022
DE LA ENTIDAD:**

**ASOCIACIÓN DE PAIS DE PERSOAS CON
TRASTORNO DO ESPECTRO AUTISTA DE CENTROS
DE APOIO FAMILIAR (APACAF)**

C.I.F. G-36792463

18 de Abril de 2023

Nº PROTOCOLO: 06/23

VIGO

INFORME DE AUDITORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE DEL EJERCICIO 2022 DE ASOCIACIÓN DE PAIS DE PERSOAS CON TRASTORNO DO ESPECTRO AUTISTA DE CENTROS DE APOIO FAMILIAR (APACAF)

A la Asamblea General de la Entidad ASOCIACIÓN DE PAIS DE PERSOAS CON TRASTORNO DO ESPECTRO AUTISTA DE CENTROS DE APOIO FAMILIAR (APACAF):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Pequeñas y Medianas entidades sin fines lucrativos (en adelante PYMESFL) de la entidad ASOCIACIÓN DE PAIS DE PERSOAS CON TRASTORNO DO ESPECTRO AUTISTA DE CENTROS DE APOIO FAMILIAR (APACAF), que comprenden el balance de PYMESFL a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de resultados PYMESFL y la memoria de PYMESFL, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales PYMESFL adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales PYMESFL* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales PYMESFL en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales PYMESFL del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales PYMESFL en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Descripción del riesgo

La entidad recibe ayudas para la realización del objeto social o actividad principal por parte de diversas entidades tanto públicas como privadas. Hemos considerado que el reconocimiento de estas ayudas, supone un aspecto relevante para nuestra auditoría al tratarse de importes significativos para la Asociación, puesto que el excedente del ejercicio, el patrimonio neto y el activo del balance de situación dependen de forma significativa de las mismas.

Respuesta de auditoría

En respuesta a dicho riesgo significativo, nuestros procedimientos de auditoría han consistido en analizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las concesiones de las ayudas recibidas. Conocer los mecanismos de control que la entidad tiene diseñados, realización de pruebas analíticas y de detalle para asegurarnos la correcta imputación a la cuenta de resultados, el impacto en el patrimonio neto y en el activo del balance de situación de cada expediente de ayuda. Además, hemos verificado que la Memoria del ejercicio contiene la información relativa a este aspecto, que requiere el marco de información financiera aplicable.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales PYMESFL

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales PYMESFL adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales PYMESFL libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales PYMESFL, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales PYMESFL

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales PYMESFL en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales PYMESFL.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales PYMESFL. Esta descripción que se encuentra en las páginas 5 y 6, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

ANALISIS Y CONTROL DE CUENTAS, S.L.P.
Sociedad de Auditoría inscrita en el R.O.A.C. con el número S-1965



MERCEDES REY PÉREZ
ROAC Nº 20.647
SOCIA-AUDITORA DE CUENTAS
18 de abril de 2023

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales PYMESFL.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales PYMESFL

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales PYMESFL, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales PYMESFL o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales PYMESFL, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales

PYMESFL representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales PYMESFL del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.
- Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

IDP

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Forma jurídica SA: SL:

NIF: Otras:

Denominación social:

Domicilio social:

Municipio: Provincia:

Código postal: Teléfono:

Dirección de e-mail de contacto de la empresa

ACTIVIDAD

Actividad principal:

Código CNAE: (1)

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO 2022 (2)	EJERCICIO 2021 (3)
FIJO (4):	<input type="text" value="04001"/> 12,05	<input type="text" value="04001"/> 14,86
NO FIJO (5):	<input type="text" value="04002"/> 4,37	<input type="text" value="04002"/> 4,19

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

<input type="text" value="04010"/>	0,00	0,00
------------------------------------	------	------

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2022 (2)		EJERCICIO 2021 (3)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	<input type="text" value="04120"/> 3,00	<input type="text" value="04121"/> 13,00	<input type="text" value="04120"/> 2,00	<input type="text" value="04121"/> 11,00
NO FIJO:	<input type="text" value="04122"/> 0,00	<input type="text" value="04123"/> 4,00	<input type="text" value="04122"/> 1,00	<input type="text" value="04123"/> 1,00

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

	EJERCICIO 2022 (2)			EJERCICIO 2021 (3)		
	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01102"/>	2022	1 1	<input type="text" value="01102"/>	2021	1 1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01101"/>	2022	12 31	<input type="text" value="01101"/>	2021	12 31

Número de páginas presentadas al depósito:

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

MICROEMPRESAS

Marque con una X si la empresa ha optado por la adopción conjunta de los criterios específicos, aplicables por microempresas, previstos en el Plan General de Contabilidad de PYMES (6)

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.
 (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
 a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
 b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
 c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
 (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):

$$n.º \text{ de personas contratadas} \times \frac{n.º \text{ medio de semanas trabajadas}}{52}$$

 (6) En relación con la contabilización de los acuerdos de arrendamiento financiero y otros de naturaleza similar, y el impuesto sobre beneficios.

BALANCE PYMES				
DENOMINACIÓN SOCIAL	G36792463	ASOC DE PAIS DE PERSOAS CON TRASTORNO DO ESP		
ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2022	2021	
A) ACTIVO NO CORRIENTE		169.569,63	173.742,76	
I. Inmovilizado intangible		0,00	0,00	
II. Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00	
III. Inmovilizado material	5	169.569,63	173.742,76	
IV. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00	
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00	
VI. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00	
VII. Activos por impuesto diferido		0,00	0,00	
B) ACTIVO CORRIENTE		351.646,98	305.253,98	
I. Existencias		0,00	0,00	
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		0,00	0,00	
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6.1,9.1	110.415,79	111.826,34	
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00	
V. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	2.166,14	
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00	
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6.3	241.231,19	191.261,50	
TOTAL ACTIVO (A + B)		521.216,61	478.996,74	

BALANCE PYMES			
DENOMINACIÓN SOCIAL	G36792463	ASOC DE PAIS DE PERSOAS CON TRASTORNO DO ESP	
PATRIMONIO NETO	NOTAS de la MEMORIA	2022	2021
A) PATRIMONIO NETO		487.247,04	457.453,18
A-1) Fondos propios	8	306.773,29	269.242,35
I. Dotación fundacional/Fondo Social		31.938,83	31.938,83
1. Dotación fundacional/Fondo social		31.938,83	31.938,83
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)		0,00	0,00
II. Reservas		0,00	0,00
III. Excedentes de ejercicios anteriores		237.303,52	265.680,34
IV. Excedente del ejercicio	3	37.530,94	-28.376,82
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	180.473,75	188.210,83
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo		0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00

BALANCE PYMES				
DENOMINACIÓN SOCIAL	G36792463	ASOC DE PAIS DE PERSOAS CON TRASTORNO DO ESP		
PATRIMONIO NETO		NOTAS de la MEMORIA	2022	2021
C) PASIVO CORRIENTE			33.969,57	21.543,56
I. Provisiones a corto plazo			0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo			0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito			0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero			0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo			0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo			0,00	0,00
IV. Beneficiarios – Acreedores			0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			33.969,57	21.543,56
1. Proveedores		7.1	2.114,20	1.278,40
2. Otros acreedores		7.1,9.1	31.855,37	20.265,16
VI. Periodificaciones a corto plazo			0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)			521.216,61	478.996,74




 M. S. Silva Neto Jr.

SOCIEDAD ASOC DE PAIS DE PERSOAS CON TRASTORNO DO ESPECTRO AUTISTA		NIF G36792463
DOMICILIO SOCIAL CL PLACER 5 3 B		
MUNICIPIO VIGO	PROVINCIA PONTEVEDRA	EJERCICIO 2022
Medidas laborales aplicadas a la empresa.		
1. Solicitud de ERTE durante el ejercicio y motivado por la pandemia ¹ : <input type="text" value="No"/>		
Ha sido motivado ² : <input type="text"/>		
Ha determinado ³ : <input type="text"/>		Número de trabajadores en plantilla antes del ERTE: <input type="text"/>
Duración:	Fecha inicio: <input type="text"/>	Fecha fin: <input type="text"/>
		Número de trabajadores afectados por el ERTE: <input type="text"/>
2. Permiso Retribuido Recuperable (Real Decreto-Ley 10/2020, de 29 de marzo)		
Porcentaje de personal, fijo o temporal, acogido a permiso retribuido recuperable. <input type="text" value="0"/>		Duración (Número de días): <input type="text" value="0"/>
3. Baja Laboral por el CORONAVIRUS		
Porcentaje de personal fijo afectado. <input type="text" value="0"/>		
Alquileres (artículos 1 a 15 del Real Decreto-Ley 11/2020).		
1. Alquileres a Terceros (Grandes Arrendadores). Ha concedido ⁴ : <input type="text" value="No aplica"/>		
2. Pequeños Arrendadores. Ha concedido moratorias voluntarias a los arrendatarios ¹ .		<input type="text" value="No"/>
3. Ha recibido ayudas financieras públicas (incluidos avales) al alquiler del local de negocios ¹ .		<input type="text" value="No"/>
Avales ICO.		
Importe del aval concedido, en su caso, por el ICO en aplicación de lo establecido en los artículos 29 y 30 del Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo.		
Cantidad (€): <input type="text" value="0"/>	¿Qué porcentaje representa el importe concedido sobre el importe total solicitado?	<input type="text" value="0"/>
Ayudas públicas.		
Describir el plan o programa al que se acoge, el concedente y el sistema (avales, moratoria, aplazamiento, interés bonificado, etc.)		
<input type="text"/>		
Moratoria hipotecaria (artículos 16 a 19 del Real Decreto-Ley 11/2020).		Se ha acogido ¹ . <input type="text" value="No"/>
Moratoria no hipotecaria (artículos 18, 21 a 26 del Real Decreto-Ley 11/2020).		Se ha acogido ¹ . <input type="text" value="No"/>
Suministros	Se ha solicitado flexibilización y suspensión de suministros (artículos 42 a 44 del Real Decreto-Ley 11/2020) ¹ . <input type="text" value="No"/>	
Turismo	Se ha acogido a las medidas de apoyo del sector del Turismo de los artículos 12 y 13 del Real Decreto-Ley 7/2020, de 12 de marzo ¹ . <input type="text" value="No"/>	
FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES		
<input type="text"/>		
<p>(1) 1.- Sí, 2.- NO. (2) 1.- Por causa de fuerza mayor, 2.- Por causas técnicas-económicas-organizativas, 3.- Por otras causas. (3) 1.- Suspensión de contratos, 2.- Reducción de jornada, 3.- Suspensión de contratos y reducción de jornada. (4) 1.- Rebaja de rentas a los arrendatarios, 2.- Reestructuración de deudas, 3.- Rebaja de rentas a los arrendatarios y reestructuración de deudas, 4.- Otras.</p>		

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PYMES			
DENOMINACIÓN SOCIAL	G36792463	ASOC DE PAIS DE PERSOAS CON TRASTORNO DO ESP	
	NOTAS de la MEMORIA	2022	2021
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia	10	568.279,53	478.944,04
<i>a) Cuotas de asociados y afiliados</i>		4.826,00	4.850,00
<i>b) Aportaciones de usuarios</i>		407.751,47	365.741,24
<i>c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones</i>		1.095,00	98,21
<i>d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio</i>	13	154.607,06	108.254,59
<i>e) Reintegro de ayudas y asignaciones</i>		0,00	0,00
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		0,00	0,00
3. Gastos por ayudas y otros	11	-2.185,74	0,00
<i>a) Ayudas monetarias</i>		-2.185,74	0,00
<i>b) Ayudas no monetarias</i>		0,00	0,00
<i>c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno</i>		0,00	0,00
<i>d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados</i>		0,00	0,00
4. Variación existencias de prod. terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos		0,00	0,00
7. Otros ingresos de la actividad	10	1.932,98	1.319,46
8. Gastos de personal	11	-416.438,69	-417.226,33
9. Otros gastos de la actividad	11	-101.530,60	-83.424,60
10. Amortización del inmovilizado	11	-33.543,05	-28.041,94
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	10	21.016,51	20.052,55
12. Exceso de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		37.530,94	-28.376,82
14. Ingresos financieros		0,00	0,00
15. Gastos financieros		0,00	0,00
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
17. Diferencias de cambio		0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		0,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		37.530,94	-28.376,82
19. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)		37.530,94	-28.376,82

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PYMES

DENOMINACIÓN SOCIAL	G36792463	ASOC DE PAIS DE PERSOAS CON TRASTORNO DO ESP	
	NOTAS de la MEMORIA	2022	2021
B) Ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio Neto			
1. Subvenciones recibidas		154.282,49	119.196,45
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		154.282,49	119.196,45
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas		-162.019,57	-113.016,05
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
C.1) Variaciones del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		-162.019,57	-113.016,05
D) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (B.1+C.1)		-7.737,08	6.180,40
E) Ajustes por cambios de criterio		0,00	0,00
F) Ajustes por errores		0,00	0,00
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		0,00	0,00
H) Otras variaciones		0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		29.793,86	-22.196,42



APACAF

Asociación de Pais de Persoas con Trastorno
do Espectro Autista de Centros de Apoio Familiar

**ASOCIACIÓN DE PADRES DE
PERSONAS CON TRASTORNO DEL
ESPECTRO AUTISTA DE CENTROS
DE APOYO FAMILIAR**

APACAF

**CUENTAS ANUALES DE
PEQUEÑAS Y MEDIANAS
ENTIDADES SIN FINES
LUCRATIVOS**

EJERCICIO 2022

R. S. Silva

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



APACAF

Asociación de Pais de Persoas con Trastorno
do Espectro Autista de Centros de Apoio Familiar

MEMORIA PYMESFL DE APACAF

Ejercicio 2.022

1. Actividad de la entidad
2. Bases de presentación de las cuentas anuales
3. Aplicación de excedente del ejercicio
4. Normas de registro y valoración
5. Inmovilizado Material
6. Activos financieros
7. Pasivos financieros
8. Fondos propios
9. Situación fiscal
10. Ingresos
11. Gastos
12. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios
13. Subvenciones, Donaciones y Legados
14. Operaciones con partes vinculadas
15. Otra información
16. Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero.



APACAF

Asociación de Pais de Persoas con Trastorno
do Espectro Autista de Centros de Apoio Familiar

Memoria PYMESFL del Ejercicio Anual terminado el 31 de Diciembre de 2022

**ASOCIACION DE PADRES DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA DE CENTROS
DE APOYO FAMILIAR (APACAF)**

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

1.1. Constitución

APACAF se constituye el 17 de Noviembre de 1993 y asume la titularidad del Centro de Apoyo Familiar para personas con Trastorno del Espectro Autista "A Braña", situado en la parroquia de Berres, A Estrada, que, abierto desde octubre de 1988, atiende a personas con trastorno del espectro autista (TEA) residentes en la Comunidad Autónoma de Galicia.

Su sede social se encuentra establecida en Vigo, calle Placer, nº 5, 3º B. Los lugares donde desarrollan las actividades son los centros de "A Braña" en Berres (A Estrada) y "Penagrande" (Moraña).

En el año 2009 se modificó el nombre de la asociación, pasando de "Asociación de Pais de Persoas con Trastorno do Espectro Autista do centro de Apoio Familiar A Braña", a denominarse "Asociación de Pais de Persoas con Trastorno do Espectro Autista de centros de Apoio Familiar", siguiendo los trámites establecidos por la ley.

1.2. Actividades

El artículo 2 de sus estatutos sociales cita como finalidad general de la entidad:

- Promoción, educación e integración social de personas con discapacidad, especialmente personas con Trastorno Generalizado del Desarrollo y con Trastorno del Espectro Autista (TEA).
- Gestión de los centros de Apoyo Familiar A Braña e A Penagrande, así como todos aquellos que la asociación decida asumir.
- Realización de actividades de interés general para la sociedad.

El Centro "A Braña" cubre diferentes funciones de prestación de ayuda a las familias en periodos de crisis temporal contribuyendo a evitar o retrasar el internado del usuario, así como la formación de los usuarios en las destrezas básicas de autonomía personal y autogobierno debido a que en este centro se prima el trabajo y la convivencia. De esta forma se posibilita una mejor adaptación al entorno familiar, social y laboral. Para cubrir estos servicios se organizan programas de respiro, de ocio y de formación de personal de prácticas.



APACAF

Asociación de Pais de Persoas con Trastorno
do Espectro Autista de Centros de Apoio Familiar

Desde el año 2005, en el centro A Braña se oferta un nuevo servicio de residencia de 365 días al año para personas con TEA a partir de los 16 años. Desde el año 2008 en el centro A Braña había 8 plazas concertadas en régimen de 365 días al año y 9 plazas concertadas en régimen de respiro. Desde el año 2019 el centro A Braña cuenta con 10 plazas concertadas en régimen de 365 días al año y 7 plazas concertadas en régimen de respiro que se mantiene a fecha de hoy.

1.3. Régimen legal

Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Entidad y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.



APACAF

Asociación de Pais de Persoas con Trastorno
do Espectro Autista de Centros de Apoio Familiar

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable, o en su caso: Existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se han aplicado disposiciones legales en materia contable (hay que indicar la disposición legal no aplicada, e influencia cualitativa y cuantitativa para cada ejercicio para el que se presenta información de tal proceder sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la entidad).

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación, el 19 de Junio de 2022.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No hubo razones excepcionales, ni se han aplicado otros principios que justifiquen la falta de aplicación de un principio contable obligatorio.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente, no existiendo riesgo para la continuidad de su actividad, tal y como se detalla en la Nota 15 de esta Memoria.

2.4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2021. Dicha información comparativa ha sido auditada.



APACAF

Asociación de Pais de Persoas con Trastorno
do Espectro Autista de Centros de Apoio Familiar

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2022.

[Handwritten signatures in blue ink]

Página 6



APACAF

**Asociación de Pais de Persoas con Trastorno
do Espectro Autista de Centros de Apoio Familiar**

3. APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte de la Junta Directiva es la siguiente:

Base de reparto	2022	2021
Excedente del ejercicio	37.530,94	-28.376,82
Distribución		
A excedente de ejercicios anteriores	37.530,94	-28.376,82
A compensación de excedentes negativos ejercicios anteriores		

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Asociación para la preparación de las cuentas anuales son las siguientes:

1.- Inmovilizaciones materiales:

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios.



APACAF

Asociación de Pais de Persoas con Trastorno
do Espectro Autista de Centros de Apoio Familiar

Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Construcciones.....	5% - 20 años
Instalaciones técnicas.....	10%- 10 años
Mobiliario.....	10% - 10 años
Equipos informáticos.....	25% - 4 años
Elementos de transporte.....	16% - 7 años
Otro inmovilizado.....	10%-10 años

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.



APACAF

Asociación de Pais de Persoas con Trastorno
do Espectro Autista de Centros de Apoio Familiar

2.- Instrumentos financieros.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y



APACAF

Asociación de Pais de Pessoas con Trastorno
do Espectro Autista de Centros de Apoio Familiar

- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

Dentro de Activos financieros, la entidad solo mantiene en el balance adjunto "Efectivo y otros medios líquidos equivalentes", donde se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

3.- Ingresos y gastos.

a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

b) No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

c) Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

d) Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

e) Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

f) Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

g) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.



APACAF

Asociación de Pais de Persoas con Trastorno
do Espectro Autista de Centros de Apoio Familiar

h) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.- Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

a) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

b) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

c) Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

d) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

5.- Impuesto sobre beneficios: La contabilización del mismo sigue sus normas de valoración generales, puesto que se calcula con el siguiente procedimiento:

- El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se calcula sobre el resultado económico sujeto a dicho impuesto, modificado, en su caso, por las "diferencias permanentes". Las deducciones fiscales minoran el importe del impuesto devengado del ejercicio en que se aplican.

- Las diferencias entre el Impuesto sobre Sociedades a pagar y el gasto por dicho impuesto se registran como impuesto sobre beneficios anticipado o diferido.



APACAF

Asociación de Pais de Persoas con Trastorno
do Espectro Autista de Centros de Apoio Familiar

5. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición y movimiento del ejercicio en la partida de inmovilizado material se muestra a continuación:

CUENTA	CONCEPTO	SALDO 31/12/21	ALTAS	BAJAS	SALDO 31/12/22
211000000	Construcciones	307.757,56			307.757,56
212000000	Instalaciones tcas y maq	35.275,80			35.275,80
215000000	Otras instalaciones	134.937,97	2.830,92		137.768,89
216000000	Mobiliario	54.727,98	539,00	539,00	54.727,98
217000000	Equipos informáticos	14.566,51			14.566,51
218000000	Elementos de transporte	34.035,00	26.000,00		60.035,00
219000000	Otro inmovilizado	48.486,71			48.486,71
	TOTAL	629.787,53	29.369,92		658.618,45

CUENTA	CONCEPTO	SALDO 31/12/20	ALTAS	BAJAS	SALDO 31/12/21
211000000	Construcciones	307.757,56			307.757,56
212000000	Instalaciones tcas y maq	35.275,80			35.275,80
215000000	Otras instalaciones	118.267,60	16.670,37		134.937,97
216000000	Mobiliario	53.979,98	748,00		54.727,98
217000000	Equipos informáticos	11.608,31	2.958,20		14.566,51
218000000	Elementos de transporte	34.035,00			34.035,00
219000000	Otro inmovilizado	48.486,71			48.486,71
	TOTAL	609.410,96	20.376,57		629.787,53

Las amortizaciones relativas a este inmovilizado son las siguientes:

CONCEPTO	SALDO 31/12/20	DOTACION 2021	SALDO 31/12/21	BAJAS 2022	DOTACION 2022	SALDO 31/12/22
A.A.I.M. Construcción	200.042,49	15.387,88	215.430,37		15.387,88	230.818,25
A.A.I.M. Inst técnicas	35.275,80		35.275,80			35.275,80
A.A.I.M. Otras instalac.	50.822,92	10.564,04	61.386,96		14.444,29	75.831,25
A.A.I.M. Mobiliario	48.064,34	1.411,02	49.475,36	539,00	2.383,27	51.319,63
A.A.I.M. Equipos inform.	11.275,57	679,00	11.954,57		905,91	12.860,48
A.A.I.M. Elementos transp.	34.035,00		34.035,00		421,70	34.456,70
A.A.I.M. Otro inmovilizado	48.486,71		48.486,71			48.486,71
TOTAL	428.002,83	28.041,94	456.044,77		33.543,05	489.048,82



APACAF

Asociación de Pais de Persoas con Trastorno
do Espectro Autista de Centros de Apoio Familiar

Dentro del epígrafe de construcciones figura el centro de la Asociación de A Penagrande (Moraña), sito sobre una concesión de un local del Concello de Moraña situado en lugar A Penagrande nº 1, parroquia de Laxe, del año 2007 por 20 años.

La entidad, en aplicación de la norma de registro y valoración número 20 de Subvenciones, donaciones y legados recibidos, al disponer de cesiones recibidas de activos no monetarios sin contraprestación habría de reconocer inmovilizados cuando dichas cesiones por plazos determinados o indefinidos o gastos cuando la cesión sea por períodos anuales prorrogables. El criterio de aplicación de dichas valoraciones es el del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Debido a las características del inmueble cedido existe una gran dificultad para determinar dicho valor razonable, puesto que el mismo no es fácilmente comparable con otros bienes similares en zonas similares. Al mismo tiempo, al no poder determinar mediante precios de mercado similares ni poder obtener el coste de producción o precio de adquisición en el que incurrió en su momento el cedente para obtener dicho inmovilizado, la entidad ha optado por no valorar las cesiones al encontrarse las mismas ante estas dificultades de valoración. En todo caso, el efecto en la cuenta de resultados sería nulo, puesto que, ante una valoración, se generaría un gasto y un ingreso anual idénticos y el efecto en el balance de situación sería el de un alta de un activo y una cuenta de patrimonio neto por el mismo valor –para los casos de cesiones a más de un año-.

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

Al 31 de diciembre de 2022, el epígrafe de inmovilizado material del balance adjunto no incluía bienes en régimen de arrendamiento financiero.

6. ACTIVOS FINANCIEROS

6.1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

Al finalizar el ejercicio 2022, la cuantía pendiente de créditos por operaciones comerciales y subvenciones de Organismos privados se relaciona en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	2022	2021
Xunta de Galicia Contrato	24.878,80	21.887,80
Clientes	2.700,00	3.400,00
Federación Autismo Galicia	9.534,21	4.087,49
FUNDACIÓN ONCE deudora subvenciones	13.000,00	6.500,00
FUNDACIÓN OBRA SOCIAL LA CAIXA deudora subvenciones	2.950,00	0,00
TOTAL	53.063,01	35.875,29



APACAF

Asociación de Pais de Pessoas con Trastorno
do Espectro Autista de Centros de Apoio Familiar

6.2. Inversiones Financieras a corto plazo

La entidad se guía para sus Inversiones Financieras Temporales (IFT) por el Código de conducta de las Entidades sin ánimo de Lucro de la CNMV. A efectos de lo dispuesto en este Código la entidad ha impuesto criterios de selección de las IFT, de modo que se valora la seguridad, liquidez y rentabilidad de las diferentes inversiones.

En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

- Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.
- Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.
- Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.

No se han realizado operaciones que respondan un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial la venta de valores tomados en préstamo al efecto, las operaciones intradías y las operaciones en mercados de futuros y opciones.

6.3. Efectivo y otros activos líquidos

A 31 de Diciembre de 2022 su detalle es el siguiente:

CONCEPTO	SALDO 31/12/2021	DEBE	HABER	SALDO 31/12/2022
Caja	213,26	6.023,08	5.975,43	260,91
Banco Santander	97.666,68	560.644,64	532.750,70	125.560,62
Abanca	80.730,48	17.959,26	1.971,85	96.717,89
La Caixa	12.651,08	11.812,21	5.771,52	18.691,77
TOTAL	191.261,50	596.439,19	546.469,50	241.231,19



APACAF

Asociación de Pais de Persoas con Trastorno
do Espectro Autista de Centros de Apoio Familiar

7. PASIVOS FINANCIEROS

7.1. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

Al finalizar el ejercicio 2022, la cuantía pendiente en concepto de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar se relaciona en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	2022	2021
Proveedores	2.114,20	1.278,40
Acreedores	983,04	1.422,06
Anticipo de clientes	1.040,00	616,00
Remuneraciones pendientes pago	5.023,11	0,00
TOTAL	9.160,35	3.316,46

8. FONDOS PROPIOS

El movimiento habido del epígrafe A.1. del pasivo del balance ha sido el siguiente:

	Dotación Fundacional	Excedentes de Ej. Anteriores	Excedente del Ejercicio	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	31.938,83	227.136,91	38.543,43	297.619,17
(+) Aumentos		38.543,43	-28.376,82	10.166,61
(-) Disminuciones			-38.543,82	-38.543,43
B) SALDO FINAL , EJERCICIO 2021	31.938,83	265.680,34	-28.376,82	269.242,35
C) SALDO INICIAL , EJERCICIO 2022	31.938,83	265.680,34	-28.376,82	269.242,35
(+) Entradas		-28.376,62	37.530,94	9.154,12
(-) Disminuciones			28.376,82	28.376,82
D) SALDO FINAL , EJERCICIO 2022	31.938,83	237.303,52	37.530,94	306.773,29



APACAF

**Asociación de Pais de Persoas con Trastorno
do Espectro Autista de Centros de Apoio Familiar**

9. SITUACIÓN FISCAL

9.1.- La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
DEUDOR		
Diputación de Pontevedra deudora subvenciones	6.133,09	6.164,60
Consellería de Emprego deudora subvenciones (Programas Cooperación)	48.692,25	68.292,00
Organismos de la Seguridad Social, Deudores	1.527,44	494,45
Concello de A Estrada	1.000,00	1.000,00
TOTAL	57.352,78	75.951,05
Acreedor		
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	9.967,53	8.340,93
Hacienda Pública, acreedora por Ret. Alquiler	570,00	570,00
Organismos de la Seguridad Social	14.271,69	9.316,17
TOTAL	24.809,22	18.227,10

9.2.- Impuestos sobre beneficios

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en las bases imponibles del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2.022 y 2.021 actividades no exentas.



APACAF

Asociación de Pais de Persoas con Trastorno
do Espectro Autista de Centros de Apoio Familiar

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. La Junta Directiva estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

No existe circunstancia de carácter significativo en relación con otros tributos; ni en particular ninguna contingencia de carácter fiscal.



APACAF

Asociación de Pais de Persoas con Trastorno
do Espectro Autista de Centros de Apoio Familiar

10. INGRESOS

Los Ingresos de la actividad propia del ejercicio 2022 se distribuyen en los siguientes conceptos:

CONCEPTO	IMPORTE 2022	IMPORTE 2021
Cuotas usuarios	91.502,41	85.181,63
Cuotas socios	4.826,00	4.850,00
Contrato Xunta de Galicia	299.578,14	272.709,60
Federación Autismo Galicia. Programa Asesoramento Legal e Xurídico a Persoas con TEA e Familias.	10.420,92	0,00
Federación Autismo Galicia. Programa de Participación Social	0,00	1.938,46
Federación Autismo Galicia. Colaboración curso Envellecemento e TEA	0,00	75,00
Federación Autismo Galicia. Programa Servizos a Familias e Persoas con TEA	0,00	2.336,55
Federación Autismo Galicia. Programa Atención a Persoas con TEA	6.250,00	2.300,00
Federación Autismo Galicia. Programa Promoción da Saúde	0,00	1.200,00
Ingreso patrocinadores y colaboradores	1.095,00	98,21
Subvención Deputación Pontevedra	6.133,09	6.164,60
Subvenciones Xunta de Galicia (Programa Cooperación)	(*)58.798,53	(*)41.649,56
Subvención Fundación OBRA SOCIAL LA CAIXA. Programa de Iniciativas Sociais Deporte no Rural	6.807,69	0,00
Subvención Xunta de Galicia. Consellería Política Social (IRPF) a través da FAG. Programa de Respiro Familiar	6.000,00	9.910,82
Subvención Xunta de Galicia. Consellería Política Social (IRPF) a través da FAG. Programa de Participación Comunitaria	5.400,00	0,00
Subvenciones Xunta de Galicia. Consellería de Política Social (IRPF) a través da FAG. Programa Autonomía Personal	0,00	5.583,36
Subvenciones Xunta de Galicia. Consellería de Política Social (IRPF) a través da FAG. Programa de Envellecemento TEA	3.500,00	2.500,00
Subvenciones Xunta de Galicia. Consellería de Política Social a través da FAG. Servicio de Prevención de Deterioro Cognitivo	30.145,12	30.145,12
Subvenciones Xunta de Galicia. Consellería de Política Social a través da FAG. Financiamento Actualización salarial XV Convenio.	20.260,62	0,00
Subvenciones Xunta de Galicia. Consellería de Sanidad. Programa Sociosanitario	15.994,50	11.301,13
Subvención Concello de A Estrada Curso de cociña para persoas con TEA e Discapacidade Intelectual	1.000,00	1.000,00
Bonificación Estatal RD 6/2022. Vinte céntimos litro de combustible.	567,51	0,00
TOTALES	568.279,53	478.944,04



APACAF

**Asociación de Pais de Persoas con Trastorno
do Espectro Autista de Centros de Apoio Familiar**

(*) 2022 De este importe se corresponden las siguientes imputaciones

- Expdte TR352A 2021/101	57.539,51
- Expdte TR352A 2022/139	1.259,02

(*) 2021 De este importe se corresponden las siguientes imputaciones

- Expdte TR352A 2020/120-0	39.893,67
- Expdte TR352A 2021/101	1.755,89

El resto de ingresos que tuvo la asociación en los años 2022 y 2021 figuran en el siguiente cuadro:

	2022	2021
Subven. ofic. af. activ. prop. imp. Ej. (Const. Centro A Braña)	19.568,75	19.227,65
Subven. ofic. af. activ. prop. imp. Ej. (Obras en Centro A Braña)	312,28	312,28
Subven. ofic. af. activ. prop. imp. Ej. (Equipos informáticos)	739,55	512,62
Subven. ofic. af. activ. prop. imp. Ej. (Vehículo de transporte)	395,93	0,00
Otros ingresos de la actividad	715,00	1.319,46
Otros ingresos financieros	0,00	0,00
Ingresos Excepcionales	1.217,98	0,00
	22.949,49	21.372,01

11. GASTOS

a) Gastos de personal.

CONCEPTO	IMPORTE 2022	IMPORTE 2021
Salarios y Sueldos	315.892,42	319.266,22
Indemnizaciones	3.226,80	1.350,43
Seguridad Social a cargo de la entidad	97.319,47	96.609,68
TOTAL	416.438,69	417.226,33

b) Las dotaciones para amortizaciones de inmovilizado ascienden a 33.543,05 € (28.041,94 € en 2021).



APACAF

Asociación de Pais de Persoas con Trastorno
do Espectro Autista de Centros de Apoio Familiar

c) Otros gastos de la actividad

CONCEPTO	IMPORTE 2022	IMPORTE 2021
Arrendamientos y cánones	14.520,00	14.520,00
Reparaciones y conservación	13.208,80	13.105,69
Servicios profesionales	9.804,46	6.998,81
Primas de seguros	3.765,77	3.032,07
Servicios bancarios y similares	525,65	368,57
Suministros	12.018,05	9.569,44
Otros servicios	43.991,67	35.048,84
Otros tributos	320,03	451,18
Ayudas monetarias de la entidad	2.185,74	0,00
Pérdidas de créditos incobrables de la actividad	3.376,17	330,00
TOTAL	103.716,34	83.424,60

12. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

12.1. Actividad de la entidad

La actividad principal de la entidad (especificada en la Nota 1 de la presente Memoria) consiste en la:

- Promoción, educación e integración social de personas con discapacidad, especialmente personas con Trastorno Generalizado del Desarrollo y con Trastorno del Espectro Autista (TEA).
- Gestión de los centros de Apoio Familiar A Braña e A Penagrande, así como todos aquellos que la asociación decida asumir.
- Realización de actividades de interés general para la entidad.



APACAF

Asociación de Pais de Persoas con Trastorno
do Espectro Autista de Centros de Apoio Familiar

a) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	Importe
	2022	2021
Gastos por ayudas y otros	2.185,74	0,00
a) Ayudas monetarias	2.185,74	
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	416.438,69	417.226,33
Otros gastos de la actividad	101.530,60	83.424,60
Amortización del Inmovilizado	33.543,05	28.041,94
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	553.698,08	528.692,87
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	29.369,92	20.376,57
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	29.369,92	20.376,57
TOTAL	583.068,00	549.069,44



APACAF

Asociación de Pais de Persoas con Trastorno
do Espectro Autista de Centros de Apoio Familiar

b) Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

INGRESOS	Importe 2022	Importe 2021
Ingresos de las actividades propias	413.672,47	370.689,45
Subvenciones del sector público y privado	175.623,57	128.307,14
Otros tipos de ingresos	1.932,98	1.319,46
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	591.229,02	500.316,05

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida "Otros resultados", ascienden a 1.932,98 euros.

c) Recursos humanos

Tipo	Número	Número horas	Número	Número horas
	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado
	2022	2022	2021	2021
Personal asalariado	15,98	24.729	17	29.412
Personal voluntario	2	52	0	0

d) Número de beneficiarios/as

Tipo	Número	Número
	2022	2021
Personas físicas	33	33
Personas jurídicas	0	0



APACAF

Asociación de Pais de Persoas con Trastorno
do Espectro Autista de Centros de Apoio Familiar

12.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, indicando el cumplimiento del destino de rentas e ingresos y los límites a que venga obligada, de acuerdo con los criterios establecidos en su normativa específica y según el modelo que se adjunta:

✓ Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Ejercicio	Excedente	Ajustes positivos	Ajustes neg.	Base calculo	% a destinar	Renta a destinar	Importe a destinar efectivo	% destinado
2018	3.475,02	475.601,93		479.076,95	70,00%	335.353,87	460.638,83	96,15%
2019	19.823,05	534.621,84		554.444,89	70,00%	388.111,42	510.710,92	92,11%
2020	38.543,43	502.561,30		541.104,73	70,00%	378.773,31	483.688,06	89,39%
2021	-28.376,82	528.692,87		500.316,05	70,00%	350.221,24	521.027,50	104,14%
2022	37.530,94	553.698,08		591.229,02	70,00%	413.860,31	558.628,00	94,49%
	70.995,62	2.595.176,02	0,00	2.666.171,64		1.866.320,15	2.534.693,31	

13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El desglose de las subvenciones recibidas por la Asociación en 2.022 y 2.021 son las siguientes:



APACAF

Asociación de Pais de Persoas con Trastorno do Espectro Autista de Centros de Apoio Familiar

AÑO 2022:

Entidad	Concepto	Data de concesión	Cantidad concedida	Cantidad ingresada e data de ingreso	Ejs. Anteriores	Ingreso 2022	Pendiente devengar
Fundación ONCE	Adquisición de vehículo para transporte de personas con TEA Expte: P1935-2022	30/12/2022	6.500,00				6.500,00 €
	Adquisición de vehículo para transporte de personas con TEA Expte: P1862-2021	10/12/2021	6.500,00 €	6.500,00 € 13/01/2023		105,30 €	6.394,70 €
	Rehabilitación de cubierta del taller laboral en el centro A Braña Expte. P2039-2020	10/12/2020	5.000,00 €	5.000,00 € 22/10/2021	158,90 €	500,00 €	4.341,10 €
Deputación de Pontevedra	Explotación ecolóxica agropecuaria 2022	07/10/2022	6.133,09 €			6.133,09 €	0,00 €
Consellería de Política Social (IRPF) a través da Federación Autismo Galicia	Programa de Respiro Familiar (IRPF 2021 execución 2022)	19/01/2022	6.000,00 €	4.800,00 € (17/06/2022) 1.200,00 € (03/02/2023)		6.000,00 €	0,00 €
	Programa de Participación comunitarial (IRPF 2021execución 2022)	19/01/2022	5.400,00 €	4.320,00 € (17/06/2022) 1.080,00 € (03/02/2023)		5.400,00 €	0,00 €
	Programa de Envellecemento TEA (IRPF 2021 execución 2022)	19/01/2022	3.500,00 €	2.800,00 € (17/06/2022) 700,00 € (03/02/2023)		3.500,00 €	0,00 €
	Programa Adquisición de vehículo transporte colectivo para persoas con TEA (IRPF 2021)	19/01/2022	17.940,00€	14.352,00 (15/06/2022) 3.588,00 € (02/02/2023)		290,63	17.649,37 €
Concello de A Estrada	Curso de cociña para persoas con TEA e Discapacidade Intelectual	26/12/2022	1.000,00 €	1.000€ 16/01/2023		1.000,00 €	0,00 €
Xunta de Galicia, Consellería de Política Social a través da Federación Autismo Galicia	Servicio de Prevención Deterioro Cognitivo	18/01/2022	30.145,12 €	24.116.10 € (08/06/2022) 6.029.02 € (29/11/2022)		30.145,12 €	0,00 €
	Obras en Centro "A Braña"	2019	3.122,84 €		814,85 €	312,28 €	1.995,71 €
	Financiamento actualizaci3n salariais 2022 XV Convenio Colectivo.	28/12/2022	20.260.62	17.294,41€ (30/12/2022) 2.966,21€ (15/02/2023)		20.260,62€	0,00 €
Consellería de Sanidade	Programa Sociosanitario	11/04/2022	15.994,50€	15.994,50€ (30/11/2022)		15.994,50€	0,00€



APACAF

Asociación de Pais de Persoas con Trastorno do Espectro Autista de Centros de Apoio Familiar

Consellería de Economía, Emprego e Industria. Programas de Cooperación	2 Coidadores/as, 1 auxiliar de enfermería Expte. TR352A 2022/-139	11/11/2022	48.692,25€	15.365,70 € (13/03/2023) 30.731,40€ (30/03/2023)		1.259,02€	47.433,23€
	2 Coidadores/as, 2 auxiliares de enfermería Expte. TR352A 2021/-101	02/12/2021	59.295,40€ a)	62.755,56€ (09/05/2022) -3.460,16 (07/12/2022)	1.755,89€	57.539,51€	0,00€
Real Decreto-ley 6/2022	Bonificación Estatal RD6/2022 (20 céntimos por litro combustible)	29/03/2022	567,51€			567,51€	0.00€
FUNDACIÓN CARREFOUR	Ordenadores	2021	2.958,20 €		512,62 €	739.55 €	1706.03 €
FUNDACIÓN LA CAIXA	Programa de promoción actividade física e deporte para persoas adultas con autismo no rural	19/7/2022	14.750,00 €	11.800,00€ (29/08/2022)		6.807,69€	7.942,31€
VARIOS	Subvenciones capital Penagrande	2008-2010	352.558,20 €		246.978,15 €	19.068,75 €	86.511,30 €
				TOTAL	250.220.41	175.623,57	180.473,75

a) Subvención concedida inicialmente por 62.755,56, fue minorada por 3.460,16€.

Las subvenciones de Consellería de Trabajo a través del Programa de Cooperación las conceden para un periodo de 9 meses, a continuación se detalla el personal contratado con las mismas:

TABLA CONTRATOS PROGRAMAS COOPERACIÓN 2022/2021

EXPEDIENTE	Convocatoria	CATEGORÍA	Periodo de contratación dentro del Programa de Cooperación
TR352A 2022/139-0	2022	Cuidador	Del 09/12/2022 al 08/09/2023
		Cuidador	Del 31/01/2023 al 30/10/2023
		Auxiliar Enfermería	Del 31/01/2023 al 30/10/2023
TR352A 2021/101-0	2021	Cuidador	Del 20/12/2021 al 19/09/2022
		Cuidador	Del 13/01/2022 al 10/10/2022
		Auxiliar Enfermería	Del 16/12/2021 al 15/09/2022
		Auxiliar Enfermería	Del 18/01/2022 al 16/10/2022



APACAF

Asociación de Pais de Persoas con Trastorno do Espectro Autista de Centros de Apoio Familiar

AÑO 2021:

Entidad	Concepto	Data de concesión	Cantidad concedida	Cantidad ingresada e data de ingreso	Ejs. Anteriores	Ingreso 2021	Pendiente devengar
Fundación ONCE	Adquisición de vehículo para transporte de personas con TEA Expte: P1862-2021	10/12/2021	6.500,00 €				6.500,00 €
	Rehabilitación de cubierta del taller laboral en el centro A Braña Expte. P2039-2020	10/12/2020	5.000,00 €	5.000,00 € 22/10/2021		158,90 €	4.841,10 €
Deputación de Pontevedra	Explotación ecolóxica agropecuaria 2021	13/10/2021	6.164,60 €	6.164,60 € 06/05/2022		6.164,60 €	0,00 €
Consellería de Política Social (IRPF) a través da Federación Autismo Galicia	Programa de Respiro Familiar (IRPF 2020 execución 2021)	19/01/2021	9.910,82 €	7.440,00 € (23/06/2021)		9.910,82 €	0,00 €
	Programa de Autonomía Persoal (IRPF 2020 execución 2021)	19/01/2021	5.583,36 €	4.466,69 € (24/06/2021)		5.583,36 €	0,00 €
	Programa de Envellecemento Activo (IRPF 2020 execución 2021)	19/01/2021	2.500,00 €	2.000,00 € (24/06/2021)		2.500,00 €	0,00 €
Concello de A Estrada	Curso de cociña para persoas con TEA e Discapacidade Intelectual	30/05/2021	1.000,00 €	1.000€ 10/01/2022		1.000,00 €	0,00 €
Xunta de Galicia, Consellería de Política Social a través da Federación Autismo Galicia	Servicio de Prevención Deterioro Cognitivo	04/06/2021	30.145,12 €	21.101,58 € (16/06/2021) 9.43,54 € (03/12/2021)		30.145,12 €	0,00 €
	Obras en Centro "A Braña"	2019	3.122,84 €		502,57 €	312,28 €	2.307,99 €
Consellería de Sanidade	Programa Sociosanitario	29/07/2021	11.301,13€	11.301,13€ (24/11/2021)		11.301,13€	0,00€
Consellería de Economía, Emprego e Industria. Programas de Cooperación	2 Coidadores/as, 2 auxiliares de enfermería Expte. TR352A 2021/-101	02/12/2021	68.292,00€	62.755,56€ (09/05/2022)		1.755,89€	66.636,11€
	1 Auxiliar de enfermería, 1 cuidadora, 1 coidador Expte. TR352A 2020/120-0	03/12/2020	41.351,31€ a)	41.351,31€ (06/05/2021)	1.457,64€	39.893,67€	0,00€
FUNDACIÓN CARREFOUR	Ordenadores	2021	2.958,20 €			512,62 €	2.445,58 €
VARIOS	Subvenciones capital Penagrande	2008-2010	352.558,20 €		227.909,40 €	19.068,75 €	105.580,05 €
TOTAL					229.869,61	134.143,69	188.210,83



APACAF

Asociación de Pais de Persoas con Trastorno
do Espectro Autista de Centros de Apoio Familiar

Las Donaciones recibidas por los Patrocinadores en 2022, son las siguientes:

DONACIONES 2022		
Entidade/Persoa Doante	Cantidad doada	Data de ingreso
Donación particular: M.J.F.V	660,00 €	2022
Donación particular: M.V.S.	100,00 €	11/08/2022
Donación particular: A.R.F	100,00 €	23/08/2022
Donación particular: C.R.R.	80,00 €	14/09/2022
Donación particular: A.L.P.	155,00€	31/10/2022
TOTAL	1.095,00€	

El movimiento entre el ejercicio 2022 y 2021 de las Subvenciones, donaciones y legados de capital es el siguiente:

CONCEPTO	SALDO 31/12/2020	DEBE	HABER	SALDO 31/12/2021	DEBE	HABER	SALDO 31/12/2022
Subv. oficiales capital	124.648,80	19.068,75		105.580,05	19.068,75		86.511,30
Subv. oficiales capital	2.620,27	312,28		2.307,99	312,28		1.995,71
Subv. oficiales capital					290,63	17.940,00	17.649,37
Donaciones y legados		671,52	14.458,20	13.786,68	1.344,85	6.500,00	18.941,83
	127.269,07	20.052,55	14.458,20	121.674,72	21.016,51	24.440,00	125.098,21



APACAF

Asociación de Pais de Persoas con Trastorno
do Espectro Autista de Centros de Apoio Familiar

14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La composición de la Junta Directiva de la Asociación durante el periodo 2022 fue la siguiente:

Presidenta: M^a José Ferradans Villar DNI: 35985182-A

Vicepresidenta: Azucena Vázquez Lamazares DNI: 36046037-C

Secretario: José Castro Vázquez. DNI: 36057939-B

Tesorero: Rafael Seaje Silva DNI nº 33.294.107-C

Vocal: Marta Díaz Varela DNI: 14300968-M

La misma ha sido renovada en Asamblea General de socios en junio de 2021.

- Informe sobre autorizaciones o solicitudes de autorización: no se ha producido durante el ejercicio de referencia ninguna información de relevancia sobre estos temas.

- Importe de sueldos y remuneraciones de cualquier clase: la Asociación no retribuye a los miembros de la Junta directiva por el ejercicio de sus funciones. Sólo en determinados casos de asistencia a reuniones se podrían compensar los gastos incurridos debidamente justificados por los miembros de la misma, en los años 2022 y 2021 no se realizaron pagos por este concepto. La presidenta percibe el alquiler del centro A Braña, anteriormente citado.

- No existen anticipos ni créditos concedidos al órgano del gobierno.

- No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de gobierno.

No existe personal de Alta Dirección que no forme parte de la Junta Directiva.

- Por otro lado la entidad mantenía un saldo deudor con la Fundación vinculada FUNDITEA por importe de 2.166,14€, el cual ha sido amortizado en el ejercicio 2022.



APACAF

Asociación de Pais de Persoas con Trastorno
do Espectro Autista de Centros de Apoio Familiar

15. OTRA INFORMACIÓN

- EMPLEO:

La distribución por sexos y categorías profesionales de la plantilla media del personal de la entidad, es la siguiente:

CATEGORÍA	2022	2021
Cuidador/a	4.31	6,19
Aydte cocina	0.97	0,84
Psicólogo/a	1	1
Educador/a	1	1
Titulado/a Grado Medio	2	2,29
Director/a Gerente	1	1
Prof oficio	0.37	0,35
Tec Educación Especial	0,15	0,15
Limpiador/a	0.87	0,5
Oficial 1º administrativo/a	0.16	1
Auxiliar administrativo/a	0.34	0
Auxiliar Enfermería	3.81	2,76
TOTAL.....	15.98	17,08

No hay personal contratado con discapacidad superior al 33%.

Página 29



APACAF

Asociación de Pais de Persoas con Trastorno
do Espectro Autista de Centros de Apoio Familiar

HECHOS POSTERIORES:

No se han producido hechos posteriores al cierre significativos que afecten a la capacidad de evaluación de estas cuentas anuales ni que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

16. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

En la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales de PYMESFL NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida de acuerdo a la norma de elaboración «3ª Estructura de las cuentas anuales de PYMESFL» en su punto 2, de la tercera parte del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas (Real Decreto 1515/2007 de 16 de Noviembre).

No existiendo ninguna partida de balance ni de la cuenta de pérdidas y ganancias derivada del ejercicio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.



APACAF

Asociación de Pais de Persoas con Trastorno
do Espectro Autista de Centros de Apoio Familiar

La Junta Directiva de la Asociación de Padres de Personas con Trastorno del Espectro Autista de Centros de Apoio Familiar, APACAF, aprueba por unanimidad el Balance de Situación, Cuentas Anuales y Memoria Económica correspondientes al ejercicio económico de 2022.

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
M ^a José Ferradáns Villar	Presidenta	
Azucena Vázquez Lamazares	Vicepresidenta	
José Castro Vázquez	Secretario	
Rafael Seaje Silva	Tesorero	
Marta Díaz Varela	Vocal	

En Vigo, a 18 de Junio de 2023.